

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

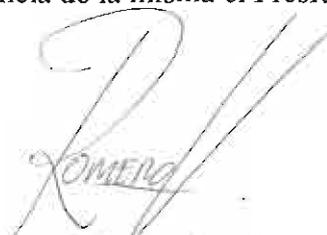
En la ciudad de Guayaquil, a los Dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce a las diez horas, en lugar social donde funciona la Compañía LIFE STYLE ARCHITECTURE S.A., situada Kennedy Norte José Falconí Mz. 102 y Eugenio Almazán No. 6 y 7, se reúne los accionistas Romero Bravo Ana Carolina y Vera Grunauer Carlos Ernesto, todos ellos integrantes del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General, con el objetivo a tratar sobre los resultados económicos obtenidos del ejercicio cerrado al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece.

Actúa como presidente la Arq. Ana Carolina Romero Bravo y como secretario El Ing. Carlos Ernesto Vera Grunauer, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados y adjuntos a estos informes los estados financieros, entregados por el contador de la empresa C.P.A. Veronica Alarcón Montesdeoca, como son el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de impuesto a la Renta. En este ejercicio económico comprendido desde el primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece la empresa tuvo una ganancia de US\$ 15403.84 después de la participación a empleados, la misma que será distribuida de la siguiente manera, 10% empleado y 5% cargas familiares, pago del 22% del impuesto a la renta, 10% Reserva Legal y el saldo para ser repartido entre los accionistas.

En esta junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil trece y recae en CPA Eliot James Córdova Tumbaco.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar El Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en todas y cada una de las partes. Siendo las doce horas el Presidente da por terminada la cesión de Junta General; firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario.


Arq. Romero Bravo Ana Carolina
Presidente


Ing. Vera Grunauer Carlos Ernesto
Secretario